NOTARIA CESAR BAZAN
AV. PASEO DE LA CASTELLANA N° 229
SURCO

14 FEB. 2025
RECIBIDO
Hora: _____

Notaría C. Bazán
CARTA NOTARIAL
N° 224652

SALVEMOS AL PERÚ

CARTA NOTARIAL

Lima, 13 de febrero de 2025

Señor
LIZ MARIBEL RIOS YANAMANGO
MZ.E.LT.01 Cooperativa Vivienda El Valle 3eram. Etapa, Campoy, San Juan de Lurigancho Liima
Presente. –

ASUNTO

1. **NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOSEN LA SESION DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL 18 de ENERO del 2025 (CEN18ENE2025) y EN LA ASAMBLEA GENERAL EXRAORDINARIA del 01 de FEBRERO del 2025 (AGE01FEB2025)**
2. **SE COMUNICA CESE DE FUNCIONES, SUSPENSION DE DERECHOS Y REQUERIMIENTO DE ABSTENCIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A ACUERDOS PARTIDARIOS**

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informar los principales aspectos tratados y los acuerdos adoptados en la **Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Político Salvemos al Perú**, celebrada el **18 de enero de 2025 (CEN18ENE2025)** , y en la **Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 1 de Febrero del 2025 (AGE01FEB2025)** conforme a lo establecido en nuestro Estatuto y en el marco de nuestras competencias institucionales.

I. COMUNICACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CEN DEL 18 DE ENERO DE 2025

1. ANÁLISIS DE DENUNCIAS Y ACUSACIONES

Se conocieron las denuncias formuladas contra el ex Secretario General **Julio César Gamboa Cerna (DNI 06770921)**, presentadas por afiliados los días **13 y 17 de diciembre de 2024**, en las que se evidenciaban presuntas irregularidades administrativas y estatutarias. En virtud del **literal aa) del artículo 45 del Estatuto**, se dispuso la **remisión de las denuncias al Órgano de Ética y Disciplina** para su tramitación conforme al Reglamento de Procesos Disciplinarios.

2. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PARTIDARIOS

Se evaluó la **Carta Notarial del 7 de enero de 2025** enviada a **Julio César Gamboa Cerna**, en la que se le requirió:

- Cumplir con los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria.
- Concluir su gestión como **Personero Legal** y formalizar la inscripción de su renuncia irrevocable al cargo de Secretario General.
- Entregar el **Libro de Actas** del partido.

Asimismo, se informó sobre las irregularidades cometidas en la convocatoria de la **Sesión del CEN del 26 de octubre de 2024** y la **Asamblea General Extraordinaria del 4 de enero de 2025**, actos que **fueron declarados nulos por no cumplir con los requisitos estatutarios**.

3. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES

Se acordó autorizar al **Presidente y Secretario Nacional de Organización y Descentralización, Sr. Guillermo Antenor Suárez Flores (DNI 09093345)**, para:

- Informar a la opinión pública y al **Jurado Nacional de Elecciones (JNE)** sobre las irregularidades detectadas.
- Solicitar al JNE la entrega de los **Libros de Actas** o en su defecto, la habilitación de nuevos registros.
- Formular las **denuncias administrativas, civiles y penales** correspondientes contra los responsables.
- Solicitar se deje sin efecto (nulidad) de los actos administrativos derivados de la sesión del **26 de octubre de 2024** y el **desistimiento del Expediente No. 872-2025** presentado irregularmente ante el JNE.

4. DESIGNACIÓN DEL TESORERO TITULAR

Ante la vacancia generada por la renuncia de la **Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna (DNI 09519186)**, se acordó la **designación de la Sra. Luz Cristina Neyra Quispe (DNI 72074800) como nueva Tesorera Titular**.

5. NOMBRAMIENTO DE NUEVAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Se procedió a la designación y/o remoción de cargos clave para garantizar la estabilidad institucional, conforme al siguiente cuadro:

Cargo	**Nuevo designado**	**DNI**	**Reemplaza a**	**DNI**
Representante Legal	Guillermo Antenor Suárez Flores	09093345	Julio César Gamboa Cerna	06770921
Personero Legal Titular	Guillermo Antenor Suárez Flores	09093345	Julio César Gamboa Cerna	06770921
Personero Legal Alterno	Ela Julia Cassiano Zegarra	07930633	Edras Roldán Castro	06658932
Administrador	Luz Cristina Neyra Quispe	72074800	-	-
Tesorera Titular	Luz Cristina Neyra Quispe	72074800	Marilú del Carmen Gamboa Cerna	09519186

Cargo	Nuevo designado	DNI	Reemplaza a	DNI
Secretario Nacional de Ética y Disciplina	Miguel Cahuana Guzmán	10351950	Liz Maribel Ríos Yanamango	10115341

6. DESIGNACIÓN TEMPORAL DEL SECRETARIO NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En virtud del **literal x) del artículo 45 del Estatuto**, se designó de manera temporal al **Sr. Luis Enrique Yuen Valdivia (DNI 06259674)** como **Secretario Nacional de Economía y Finanzas**, en reemplazo de **Marilú del Carmen Gamboa Cerna (DNI 09519186)**, a la espera de su ratificación en la siguiente Asamblea General Extraordinaria.

Los acuerdos mencionados fueron adoptados **por unanimidad** y forman parte de las medidas adoptadas para fortalecer la institucionalidad del partido y garantizar el cumplimiento de nuestros principios democráticos.

Habiéndose procedido conforme a Ley a solicitar su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas.

II. COMUNICACIÓN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2025

En la **Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 2025 (AGE01FEB2025)**, se aprobaron los siguientes acuerdos, en conformidad con el **Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ**:

1. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CEN DEL 18 DE ENERO DE 2025 Y MEDIDAS ADOPTADAS

En virtud de las **graves irregularidades cometidas por el Sr. Julio César Gamboa Cerna, ex Secretario General y ex Personero Legal Titular**, así como de otros miembros del Comité Ejecutivo Nacional y afiliados, se procedió con la lectura del **Acta de la Sesión Extraordinaria del CEN del 18 de enero de 2025**.

Miembros del CEN involucrados en los hechos denunciados:

N°	DNI	Nombre Completo	Cargo
1	06770921	Julio César Gamboa Cerna	Ex Secretario General y ex Personero Legal Titular
2	08577946	Sonia Norma Martínez Cornejo	Secretaria Nacional de la Mujer
3	09519186	Marilú del Carmen Gamboa Cerna	Ex Secretaria Nacional de Economía y Finanzas, Ex Tesorera

N°	DNI	Nombre Completo	Cargo
4	06995160	Andiolo Zevallos Ñivín	Secretario Nacional de Comunicaciones y Prensa
5	09544873	Guillermo Segundo Carrillo Alemán	Secretario Nacional de Salud e Higiene Pública

Además, se identificó la participación de los siguientes afiliados:

N°	DNI	Nombre Completo	Condición
6	25857052	Isabel Angélica Flores Aguilar	Afiliada
7	09801080	César Augusto Naucapoma Murillo	Afiliado
8	07162771	Deifilio William Garate Atahualpa	Afiliado

Se **validó la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional del 18 de enero de 2025**, y se solicitó el desistimiento , dejándose sin efecto el **Expediente No. 872-2025**, mediante el cual se intentó registrar irregularmente a nueve nuevos dirigentes.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- **Se dejo sin efecto, anulándose y revocándose todos los acuerdo tomados en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de enero de 2025**, por haber sido convocada de manera inválida.
- **Se dispuso la suspensión temporal de los derechos partidarios** de los involucrados hasta que el partido cuente con un **Órgano de Ética y Disciplina** debidamente electo y registrado.
- **Ratificación de los acuerdos del CEN del 18 de enero de 2025**, respaldando las gestiones del **Sr. Guillermo Antenor Suárez Flores** como **Presidente, Secretario Nacional de Organización y Personero Titular designado**.

Aprobado por mayoría simple (7 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones). Se deja expresa constancia del voto en contra de la Señora Sonia Norma Martínez Cornejo, Secretaria Nacional de la Mujer quien manifestó su disconformidad.

2. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

De conformidad con el **literal f) del Artículo 32º del Estatuto**, se ratificó la designación del **Sr. Luis Enrique Yuen Valdivia** como **Secretario Nacional de Economía y Finanzas**, en reemplazo de **Marilú del Carmen Gamboa Cerna**, quien presentó su renuncia irrevocable.

DNI	Nombre Completo	Afiliado	Fecha de Inicio en el Cargo	Cargo	Reemplaza a
06259674	Luis Enrique Yuen Valdivia	Sí	18/01/2025	Secretario Nacional de Economía y Finanzas	Marilú del Carmen Gamboa Cerna

3. RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL

Ante la renuncia irrevocable del **Sr. Julio César Gamboa Cerna** y la inacción de su reemplazante **Sonia Norma Martínez Cornejo**, se designó a **Guillermo Antenor Suárez Flores** como **Secretario General** del partido.

DNI	Nombre Completo	Cargo	Reemplaza a
09093345	Guillermo Antenor Suárez Flores	Secretario General	Julio César Gamboa Cerna

4. RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

Considerando la renuncia aceptada de **Liz Maribel Ríos Yanamango**, se nombró como **Secretario Nacional de Ética y Disciplina** al **Sr. Miguel Cahuana Guzmán**.

DNI	Nombre Completo	Cargo	Reemplaza a
10351950	Miguel Cahuana Guzmán	Secretario Nacional de Ética y Disciplina	Liz Maribel Ríos Yanamango

5. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL ÓRGANO DE ÉTICA Y DISCIPLINA

De conformidad con el **Artículo 32º, literal h) del Estatuto**, se eligieron los siguientes miembros:

Miembros titulares del Órgano de Ética y Disciplina

DNI	Nombre Completo	Afiliado	Cargo	Reemplaza a
46938374	Jessica Fionita Domínguez Ramos	Sí	Presidente	Vacante
09240249	Edwin Alcides Suárez Flores	Sí	Primer Vocal	Vacante
10659811	Eduardo Monroy Paredes	Sí	Segundo Vocal	Vacante

Miembros suplentes del Órgano de Ética y Disciplina

DNI	Nombre Completo	Afiliado	Cargo	Reemplaza a
07967874	Mirella Maritza Neyra Neyra	Sí	Primer Suplente	Vacante
72074800	Luz Cristina Neyra Quispe	Sí	Segundo Suplente	Vacante
40256508	Elías Josué Figueroa Torres	Sí	Tercer Suplente	Vacante

6. REGISTRO Y VALIDEZ DE LOS ACUERDOS

Todos los acuerdos adoptados en la AGE01FEB2025 , con excepción del primero, fueron aprobados **por unanimidad** y son válidos hasta el **26 de noviembre de 2026**, debiendo registrarse en el **Libro de Partidos Políticos, Tomo 2, Partida Electrónica número 36**.

III. SE COMUNICA CESE DE FUNCIONES, SUSPENSION DE DERECHOS Y REQUERIMIENTO DE ABSTENCIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A ACUERDOS PARTIDARIOS ADVERTENCIA SOBRE POSIBLES ACCIONES LEGALES

Por medio de la presente, dejo constancia formal de que usted **no ostenta los cargos de ex Secretario Nacional de Ètica y Disciplina** del **Partido Político SALVEMOS AL PERÚ**, dado que dichos cargos han sido designados a un nuevo titular.

En ese sentido, se le **requiere abstenerse de realizar cualquier acto** en representación del partido o en ejercicio de funciones que ya no le corresponden, en estricta observancia de los acuerdos adoptados en la **Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del 18 de enero de 2025 (CEN18ENE2025)** y en la **Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 2025 (AGE01FEB2025)**.

En virtud de lo expuesto, cualquier **acto de usurpación de funciones**, desconocimiento de los acuerdos partidarios o **acción que contravenga las decisiones adoptadas en CEN18ENE2025 o AGE01FEB2025** será considerado como un intento de **usurpación de funciones y títulos**, lo que podría dar lugar al inicio de **acciones legales en la vía penal y civil**, por los perjuicios ocasionados a la organización.

Se le **exhorta a desistir inmediatamente** de cualquier conducta que implique el ejercicio de funciones que **ya no le corresponden**, bajo apercibimiento de las medidas legales que correspondan.

Dejamos constancia, mediante la presente, que en virtud del Acuerdo N° 1, se han suspendido sus derechos como militantes hasta que se asuma formalmente la Secretaría Nacional de Ética y Conducta, la cual será responsable derivará las denuncias formuladas en su contra ante el Órgano de Ética y Disciplina , órgano competente, el cual tendrá la facultad de conocer y admitir las mismas, procediendo a notificarlos dándose inicio al procedimiento

de conocer y admitir las mismas, procediendo a notificarlos dándose inicio al procedimiento disciplinario, conforme al Estatuto del partido político y a la Ley de Organizaciones Políticas (LOP) y su Reglamento, garantizando el marco de legalidad, el debido proceso y el derecho a la legítima defensa.

Atentamente,

GUILLERMO ANTENOR SUÁREZ FLORES
DNI 09093345

Presidente y Secretario Nacional de Organización y Descentralización del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**
Inscrito en la Partida Electrónica N.° 36 del Tomo 2 del Registro de Partidos Políticos de la DNROP del JNE

Personero Legal Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERU**.
Designado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del 18 de Enero del 2025

Secretario General del Partido Político **SALVEMOS AL PERU**
Designado por la Asamblea General Extraordinaria del 01 de Febrero del 2025